

ECONOMÍA

## «Si Zapatero no es capaz de hacer reformas más profundas debe convocar elecciones»

Empresa entrevista a Jesús Terciado, el presidente de la patronal de las pequeñas y medianas empresas Cepyme

SUSANA ALCELAY  
Día 11/04/2011 - 17.42h



JAIME GARCÍA

**Jesús Terciado**

Suponen el 90%, del tejido empresarial, aglutinan el 80% del empleo y el 75% del PIB y languidecen. Desde que comenzó la crisis se han perdido 450.000 empresas en España entre pymes y autónomos. ¿Qué hacer? El presidente de Cepyme marca para Empresa la hoja de ruta para recuperar el tejido empresarial perdido.

**—Los números hablan por sí solos. El grueso del tejido empresarial en España está enfermo...**

—El número de empresas que hay en este momento en España es similar al que había en 2004, hemos retrocedido siete años en número de empresas y cuando la crisis se supere va a haber que crearlo otra vez. Las empresas que quedan tendrán que contratar, pero también tendrán que surgir nuevas y nuevos autónomos. ¿Cómo se ha llegado a esta situación? Caída actividad, de consumo, de ventas, ajuste de precios para adaptarse a la situación, menor demanda y una rigidez del mercado laboral que ha impedido a muchas empresas hacer ajuste sin sufrir costes importantes. Sin olvidar que el sistema financiero está

cerrado para pymes y autónomos, que las entidades con capacidad de dar crédito nos lo venden muy caro, a cifras inasumibles para una pyme. Y el sector financiero está en plena transformación, la incertidumbre es muy grande y la morosidad muy alta.

### **—Marque la hoja de ruta para reflotar el tejido empresarial.**

—Lo primero que quiero decir es que en la reunión que mantuvo el presidente del Gobierno con los empresarios no estaba reflejado el 40% del empleo; las empresas que fueron a Moncloa tienen muy poco empleo, lo subcontratan todo con pymes a las que tienen ahogadas en muchos casos. La hoja de ruta pasa irremediablemente porque se consoliden las reformas que se han planteado y alguna, como la reforma laboral, se mejore. Habría también que mejorar las políticas activas de empleo y la contratación para jóvenes y mujeres, los más afectados por el paro. El contrato a tiempo parcial no funciona, ni el de prácticas, ni el de formación; son figuras demasiado rígidas, eso sí, con bonificaciones a la Seguridad Social. Pero nosotros no queremos bonificaciones, queremos un contrato sencillo, fácil de hacer y de extinguir destinado a alguien que empieza a formarse, a realizar prácticas en una empresa, sin abusar de las condiciones distintas a las que tiene el contrato habitual.

### **—¿Hablamos de un salario más bajo que el salario mínimo?**

—En otros países como, por ejemplo, Francia, que no es precisamente un país bananero, el salario mínimo no afecta a los contratos en formación o prácticas. Existe una contratación ágil, a la que se pueden acoger la mayoría de los jóvenes, no como ocurre en España, donde el modelo de contratación está demasiado ceñido a un tipo de joven con titulación determinada, que exige respetar determinado tiempo desde que realizó sus estudios... Al final ni el 10% de los jóvenes puede acogerse a estos contratos. Y luego está el contrato a tiempo parcial, también demasiado rígido. Que si la jornada debe ser como mínimo del 75% de la jornada habitual, que si hay que estar en paro... requisitos que prácticamente lo hacen inutilizable. Es necesario hacer más fácil y accesible la contratación porque siempre será mejor que una persona esté trabajando que cobrando el paro.

### **—¿Cómo se hace más fácil la contratación?**

—Hay que generalizar el contrato de fomento del empleo con 33 días de indemnización y cuando la empresa atraviese por dificultades facilitar la extinción de los contratos con una causalidad más clara en el despido objetivo y no dejar la interpretación en manos de un juez. Esto es lo que estamos persiguiendo en el mundo laboral al margen de perseguir de una negociación colectiva que sea más competitiva.

### **—¿Cómo marcha esta negociación con los sindicatos?**

—Estamos trabajando y de acuerdo en algunos asuntos, el problema surge cuando se aborda el cómo. De lo que se trata es de que haya más flexibilidad en la empresa, que si una empresa pasa por dificultades se pueda descolgar de un convenio... El acuerdo va avanzando pero no me atrevo a dar fechas, ni mucho menos, aunque el trabajo actual está enfocado a un acuerdo. Pero no hacia un acuerdo vacío, porque la CEOE no firmaría cualquier cosa, ya lo ha dicho el presidente Juan Rosell. Apoyamos una reforma de pensiones bastante liviana para lo que se necesitaba y se han producido avances, pero no era nuestro tema, el nuestro es la negociación colectiva y estamos siendo exigentes.

### **—¿Cómo les va a afectar la reforma de los convenios a las pymes?**

—Lo que quieren las micropymes, sobre todo, es que alguien les resuelva el problema de la negociación colectiva porque ¿qué empresa pequeña, de seis o siete trabajadores, va a poner a negociar con sus trabajadores cuando no tiene tiempo porque todo el día está trabajando? Defendemos un modelo lo más cercano a la empresa, el modelo de negociación provincial que ha funcionado bien y tiene en cuenta el entorno de la empresa. Y también defendemos un compromiso para que los salarios se moderen y que las condiciones laborales cambien para ganar en competitividad... Este es el terreno de juego en el que nos movemos, los sindicatos tienen unas ideas y nosotros otras y a ver si conseguimos conciliarlas.

### **—CEOE ha hecho de la lucha contra el absentismo una bandera.**

—Es un asunto que también estamos abordando en la reforma. Cada día un millón de persona faltan al trabajo y de ellas más de 300.000 son profesionales del absentismo.

### **—Algo tendrá que ver también la inspección en el control de las bajas...**

—El absentismo profesional como causa también tiene el relajo de la inspección o de la Administración. ¿Por qué? Porque no pasa nada. Es necesario mano dura para evitar el absentismo profesional.

### **—¿Trabajo es receptivo a aumentar las multas?**

—No reconoce la escasa eficacia de la inspección... aunque sí que las mutuas son más eficaces al menos en un 25%. Por este motivo hemos reclamado la gestión.

### **—El control de las mutuas por parte de los empresarios...**

—Haría más eficaz el control de altas y bajas; los sindicatos también tendrían su participación.

### **—Hemos hablado del mercado laboral ¿y la fiscalidad?**

—Defendimos en su día que las pymes tuvieran mejor tratamiento fiscal, cinco puntos menos que las grandes y luego el Gobierno rebajó otros cinco puntos adicionales. Pero todavía es insuficiente, nuestro Impuesto sobre Sociedades es cinco puntos superior a la media. Además, para las pymes habría que aplicar desgravaciones a la reinversión de los beneficios, casi siempre en la empresa, y buscar fórmulas para que haya un balance fiscal entre la empresa y la Administración, para que los impuestos que hay que pagar cuando una empresa es proveedora se puedan compensar con las deudas que la Administración tiene con ella, porque ahora mismo hay que pagar impuestos, tasas, licencias y, sin embargo, a la empresa le pagan incluso con doce meses de retraso, lo que termina asfixiando a la empresa. Y en IVA, el criterio de caja es el óptimo. Si una factura no es cobrada, lo lógico es que Hacienda reclame el impuesto a quien no le ha pagado no a la empresa, porque no lo ha recibido.

### **—Y la luz al final del túnel ¿cuándo?**

—Muchas grandes empresas ya han conseguido beneficios, están en el exterior, también muchas empresas medianas. Es el principio de una recuperación económica y tendrá que llegar a las familias, a las empresas y recuperar la confianza y el crédito...

### **—¿Agotar la legislatura o adelanto electoral?**

—CEOE y Cepyme no nos metemos en política, pero sí queremos que este país funcione. Y si el Gobierno es capaz de seguir planteando reformas y realizarlas con mayor intensidad que ahora y no se produce merma de autoridad por haber anunciado su marcha y haber otros candidatos, no habría que adelantar elecciones. Pero me temo que va a ser difícil que el presidente del Gobierno sea capaz de profundizar en las reformas. Y si no es posible, sería prudente un adelanto electoral, convocar elecciones cuanto antes, sobre todo por el bien de nuestro país y por la necesidad de sacarlo adelante a la mayor brevedad posible.

---